

10.24.22

RESOLUCION No. 88-2-1-10595

10.05.84

DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución No. ADM-88471 del 27 de noviembre de 1988;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 15 de noviembre de 1988 se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia HOHESA HORMIGONES HERCULES S.A.;

QUE el ingeniero civil José Arce Crovariv en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Gustavo Arce Quimiv ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 88.2159.IA del 4 de agosto de 1988;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-88-2861 del 20 de diciembre de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. APROBAR: a) el aumento de capital de HOHESA HORMIGONES HERCULES S.A. por CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES dividido en CINCO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la



ADAE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Foja 2 de 2
Resolución No. 88-21-10595
HOHESA HORMIGONES HERCULES S.A.

escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 30 de diciembre de 1977, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

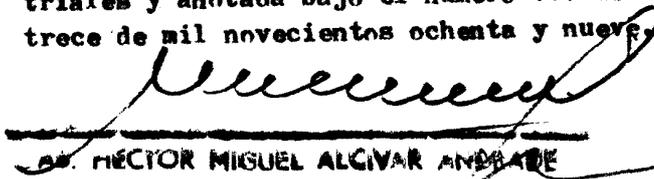
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 29 de Diciembre de 1988.


Dr. Carlos Estarellas Merino
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PPdeE/AI de D/eac PPdeE
DL/JIA
EXP. # 9276-78

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución de fojas 1.333 a 1.334, número 120 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 777 del Repertorio.- Guayaquil, Enero trece de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-


Dr. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se to-

mó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 2.024 y 10.621 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.978; 6.684 de igual Registro de 1.979; 5.978 del mismo Registro de 1.981; 2.755 del propio Registro de 1.984; 5.153 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.985; y, 7.391 de igual Registro de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Enero trece de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil